

VITTORI IMPEDIDO DE SER CANDIDATO, PERDIO SU DERECHO A SUFRAGIO



Super Secret

Tenia que suceder en algún minuto, tarde o temprano esta situación iba a reventar y el SERVEL declarara la inhabilidad de poder sufragar del ex alcalde Christian Vittori, así responden algunos abogados consultados al respecto. Otro incluso adelanto que recibiría apoyo su candidato de parte de Vittori, pero es una nueva historia que recién comienza a escribirse.

Intente saber dónde sufragaba Vittori nos señala un eventual adversario de Vittori y me encuentro con que está impedido de sufragar, lo que indica que tiene sus derechos ciudadanos suspendidos, de acuerdo al artículo 16 de la Constitución.

Christian Vittori pierde sus derechos de sufragio lo que implica, de acuerdo a juristas que piensa en el espíritu del Art. 16 de la Constitución Política del Estado, que además pierde los derechos ciudadanos, de elegir y ser elegido. El tema no es menor ya que el artículo 57 letra C, que traslada los requisitos al Art. 73, indica que uno de los requisitos

para ser candidato a alcalde o concejal es tener derecho a sufragio, reforzado en cierta forma en la ley 20.050 dictada para los postulantes a gobernadores.

La noticia causó impacto en los equipos de Vittori, pero una medida similar aplicó a Marco Enrique Ominami, ME0, pero que según explico ME0, está impedido de votar, pero no de postular a un cargo de representación popular. La realidad, nos dice un personaje político, en orden a que Vittori aparece como con un No en el tema si tiene derecho a sufragio (SERVEL), por lo cual está impedido de postular como candidato a alcalde.

Tras conversaciones sostenidas con dos candidatos, Vittori habría determinado entregar el apoyo a uno de ellos, mediante carta que se entregará a la opinión pública. Según uno de los consultados señala que Vittori sería el DIDECO 2021-2024, tema que es muy difícil se concrete en orden a la información recabada.

La información indica que el apoyo será a un candidato que fue adversario en la elección anterior, tema que al momento es difícil de creer.

¿Cómo ocurrió? Nadie se atreve a explicar porque ese impedimento debe nacer de una denuncia al TER, que averiguamos no aparezca nada al respecto, aunque señalan que esto ocurrió a partir de este lunes 14 de diciembre.

UNA DAMA SIGUE APLAUDIENDO DESDE LA GALERIA, IGUAL QUE HACE 4 AÑOS.